

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA RUTE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las once horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. Remigio Crespo y Guayas, esquina de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, se encuentran presentes los siguientes socios: MARIA CRISTINA MALO TORRES Y RICARDO MIGUEL RAMIREZ ULLAURI, por sus propios derechos y como representantes de sus hijos menores de edad NICOLE y NATALIA MARIA RAMIREZ MALO, y como representante de su hijo mayor de edad JOSE EDUARDO RAMIREZ MALO la Sra. María Cristina Malo Torres, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta Universal Ordinaria. Preside la Junta el Presidente Señora ULLAURI ORAMAS RUTH MERCEDES.

Por decisión unánime se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017
- 3.- Informe del Presidente
- 4.-Destino de las utilidades del periodo 2017

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.- Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de RUTE CIA. LTDA. Queda válidamente constituida para tratar los siguientes puntos del orden del día.

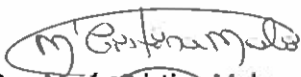
SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017.- Los estados financieros son presentados por el contador de la empresa, y luego de la revisión correspondiente se procede aprobarlos por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Informe de Presidencia.- posterior a la presentación de los estados financieros año 2017, se procede a dar lectura del informe correspondiente por parte del Presidente de la compañía, mismo que es aprobado por la junta.

CUARTO PUNTO.- Destino de las utilidades año 2017.- El presidente de la compañía pide se pronuncien respecto al destino de las utilidades a la Junta, quienes por unanimidad proponen que se acumule en la patrimonio de la empresa.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de quince minutos para la redacción del acta.

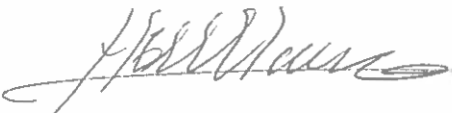
Reinstalada la Junta se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada y ratificada por los socios en su contenido, sin modificación alguna, firmando para su constancia en unidad de acto.



Sra. Maria Cristina Malo
SOCIO



ING. RICARDO RAMIREZ
SOCIO



SRA. RUTH ULLAURI
PRESIDENTE